



HOJA TECNICA

Código: HN22L

Fecha de Emisión: 20-10-05

Fecha de Revisión: 20-10-05

No. de Revisión: 00

Hule poliisopreno Nipol 2200 L

Especificaciones			
	Min.	Max.	Procedimiento de prueba Zeon No. (1)
Propiedades del polímero			
Pérdida de calor (% Max.)		1.0	R-001C
Viscosidad Mooney ML			
(1+4) @ 100 ° C	65-0	80.0	R-010A/R-007B

Notas especiales:

Consulte la Hoja de Seguridad del Material correspondiente para las instrucciones de empaque y de manejo apropiado.

(1) Los procedimientos de prueba están disponibles si se solicitan.

(2) Vida en el estante: 3 años a partir de la fecha de fabricación.

Razones para la expedición: remover cenizas.

Descripción:

Nipol IR2200L es un hule poliisopreno (cis-1 contenido 1.4) el cual es muy similar al hule natural en su estructura molecular y micro. Se añade suficiente antioxidante que no mancha durante su fabricación en condiciones de envejecimiento normales. Este producto es un tipo de mooney bajo de IR2200.

Empaque:

Este producto debe ser empacado en pacas de 35 Kg. (77.1 Lb.) de color blanco a amarillo pálido libres de materia extraña que pueda ser considerada como objetable en aplicaciones normales.

La información aquí contenida se considera confiable pero no existe garantía de ninguna clase relacionada con su precisión o conveniencia para aplicaciones particulares o los resultados que se obtengan. La información está basada en trabajo de laboratorio con equipo a pequeña escala y no necesariamente indica el comportamiento del producto. Debido a la variación en los métodos, condiciones y equipos utilizados comercialmente al procesar estos materiales, no se otorga ninguna garantía respecto a la conveniencia del producto para aplicaciones publicadas. Las pruebas a largo plazo y el comportamiento final del producto son responsabilidad de quien lo utiliza. El vendedor no otorga ninguna garantía expresa o implícita, incluyendo, pero no limitando, a las garantías implícitas a la comercialización o la idoneidad para un propósito particular. Nada contenido aquí se considera como permiso, recomendación o inducción para practicar alguna invención patentada sin permiso del dueño de la patente.